

 INSTITUTO POPULAR DE CULTURA	DESIGNACIÓN DEL EQUIPO ESTRUCTURADOR MULTIDISCIPLINARIO	VERSIÓN	02
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	27/abr/2022

El Instituto Popular de Cultura requiere estructurar el proceso de selección bajo la modalidad de CONTRATACION DIRECTA N° 210.17.08.22.206, cuyo objeto es: "Prestación de servicios de talleristas para la formación en metodología de la investigación artística y epistemología de las prácticas artísticas, en el proyecto de semilleros de investigación en artes tradicionales y populares, vinculados a las escuelas de formación académica del Instituto Popular de Cultura según ficha BP-26002772." Por consiguiente, se hace necesario conformar el Equipo Estructurador Multidisciplinario con el propósito de elaborar todos los documentos del proceso de contratación, de conformidad con lo establecido en el punto 6.5 del MANUAL DE CONTRATACIÓN VERSIÓN 2 del Instituto Popular de Cultura.

El equipo estructurador debe trabajar de manera articulada durante todas las etapas del proceso de contratación, lo cual implica consultarse entre sí y realizar reuniones para tomar las decisiones relacionadas con el proceso.

Conforme a lo anterior, el Equipo Estructurador Multidisciplinario del proceso queda integrado por las siguientes personas:

ROL	NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN
Jurídico	Mónica López Ospina	Contratista- Abogada del Área Jurídica
Técnico y financiero	Siul Fernando Aponte Gutiérrez	Contratista

Se firma en Santiago de Cali, el día diecisiete (17) de agosto del año dos mil veintidós (2022).

(Original firmado)

 CAROLINA ROMERO JARAMILLO
 Directora

Enterados,

(Original firmado)

 Firma Jurídico

(Original firmado)

 Firma financiero y técnico

Proyectó: Mónica López Ospina – Abogada contratista
 Revisó: Erika Johanna Aguilar – Asesora jurídica contratista